



Diputados devuelven al Infonavit la facultad de construir vivienda

También podrá adquirir terrenos

**FERNANDO CAMACHO Y
ENRIQUE MÉNDEZ**

Por 469 votos a favor y una abstención, la Cámara de Diputados aprobó anoche una reforma al artículo 123 constitucional para devolver al Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (Infonavit) la facultad de construir espacios habitacionales, así como para comprar terrenos dónde edificarlos.

Además, se permitirá que los trabajadores renten una vivienda con opción a compra.

Aunque originalmente el dictamen establecía que los empleados debían cumplir un año de cotizar ante el Infonavit para después aspirar a un “arrendamiento social”, y posteriormente podrían tener la opción de compra después de 10 años de alquiler, la bancada de Morena presentó una reserva —que

finalmente se aprobó— para quitar dichos candados.

De esta manera, los derechohabientes podrán comprar dichos espacios desde el primer año si cumplen los requisitos que se incluirán en la Ley del Infonavit. Sin embargo, se conservó el fragmento de la iniciativa del ex presidente Andrés Manuel López Obrador que establece que “la mensualidad del arrendamiento social no podrá exceder 30 por ciento del salario de las personas trabajadoras”.

De igual forma, se aprobó una segunda reserva de la bancada guinda a fin de que el Infonavit pueda adquirir suelo para la construcción de vivienda, y especificar que el sistema de habitación “con orientación social” sólo pueda ser utilizado por las personas derechohabientes.

Aunque todos los grupos parlamentarios habían anunciado que votarían a favor de la propuesta, el debate se extendió por nueve horas, luego de que se presentara un total de 199 reservas, las cuales se desahogaron en voz de 46 oradores.

La petista Lilia Aguilar recordó

que fue en 1992 cuando el entonces presidente, Carlos Salinas de Gortari, quitó al Infonavit la facultad de construir vivienda, para convertir a ese instituto en una especie de “banco” o entidad financiera que sólo se dedicaba a otorgar créditos que únicamente beneficiaban a empresas inmobiliarias privadas.

Además, recalcó, el gobierno de Ernesto Zedillo agravó aún más la situación porque agregó el requisito de que esos créditos fueran sobre “vivienda construida”.

Por su parte, los partidos opositores manifestaron su inquietud por la calidad de la vivienda. El PAN incluso sostuvo que el Infonavit construirá “cuchitriles” y objetó que ese organismo está a cargo del ex director de Petróleos Mexicanos, Octavio Romero Oropeza, a quien acusaron de “ineficiencia y corrupción” cuando estuvo al frente de la petrolera.

En ese mismo tono, el panista Éctor Jaime Ramírez Barba sentenció: “queda claro que las casas de Infonavit van a ser inferiores a la cárcel donde va a estar Genaro García Luna”.